



Congreso podría citar a reuniones de trabajo con titular de la FGJEM

TOLUCA

## Congreso mexiquense abre revisión al desempeño de la Fiscalía estatal

Mireya Carta

La Legislatura del Estado de México puso en marcha el análisis del informe anual entregado por la Fiscalía General de Justicia mexiquense, documento que será sometido a una revisión parlamentaria en las próximas semanas con la participación de distintas comisiones legislativas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Francisco Vázquez Rodríguez, informó que el reporte fue recibido oficialmente el jueves y que comenzará un procedimiento de evaluación interna para examinar los resultados presentados por el organismo autónomo encargado de la procuración de justicia en la entidad.

De acuerdo con el legislador, el estudio del documento no se limitará a una lectura administrativa, sino que podría complementarse con encuentros de trabajo entre diputados y el titular de la Fiscalía, con el propósito de ampliar la información sobre los avances alcanzados y las áreas que aún representan desafíos para la institución.

Vázquez Rodríguez explicó que existe interés entre integrantes de diversas comisiones legislativas por conocer con mayor profundi-

dad el contenido del informe, especialmente en temas relacionados con el combate a la delincuencia, la integración de carpetas de investigación y la atención a víctimas.

Aunque recordó que la Fiscalía mexiquense cuenta con autonomía constitucional para el desarrollo de sus funciones, señaló que el Congreso mantiene la facultad de revisar los resultados generales de la institución y formular observaciones dentro del marco de coordinación entre poderes.

El proceso legislativo contempla que las comisiones encargadas del análisis revisen indicadores de desempeño, estadísticas de investigaciones, tiempos de respuesta y estrategias implementadas por la dependencia durante el último periodo de trabajo. Asimismo, se espera que los congresistas identifiquen posibles áreas de mejora en materia operativa y de atención ciudadana.

“La revisión ocurre en un escenario donde la seguridad pública y la eficacia de las instituciones de justicia continúan entre las principales preocupaciones de la población mexiquense. En ese contexto, el Congreso busca fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y supervisión institucional, a

### Informe anual

*La FGJEM debe entregar periódicamente un informe de actividades al Congreso mexiquense, donde se reportan avances, estadísticas y acciones en materia de procuración de justicia y combate al delito.*

fin de conocer el impacto de las acciones emprendidas por la Fiscalía”, declaró.

El morenista señaló que en los próximos días podrían definirse fechas para reuniones formales entre representantes del Poder Legislativo y autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, donde dichos encuentros servirían para intercambiar información técnica y aclarar dudas sobre los resultados expuestos en el informe anual.

Con este procedimiento, el Congreso estatal inicia una etapa de evaluación política y técnica sobre el desempeño de una de las instituciones clave en el sistema de justicia mexiquense, en momentos en que diversos sectores sociales demandan mayores resultados en el combate a la impunidad y la atención de delitos de alto impacto.